

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 16 de Febrero del 2012.-

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 1892/

VISTOS :

La solicitud de Patente N°195 del 16.02.2012, presentada por CONSTRUCTORA AVIFEL LTDA. Rut: 76.123.847-7, para el domicilio comercial en calle MANUEL BULNES N°671 en Osorno.

El Informe N°90 de fecha 16.02.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

La Constitución de Sociedad recibida don fecha 16.02.2012.

El contrato de arrendamiento recibido con fecha 16.02.2012.

El Certificado N°204 del 16.02.2012, emitido por el Secretario Municipal (S) para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2012.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a CONSTRUCTORA AVIFEL LTDA. Rut:76.123.847-7 la PATENTE COMERCIAL PROVISORIA de OFICINA ADMINISTRATIVA CONSTRUCTORA ROL N° 6-14408 que funcionará en calle MANUEL BULNES N°671 en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del **16 Febrero del 2012** correspondiente al **Primer Semestre del 2012**; y hasta el **16 Febrero del 2013**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
ROSA BEATRIZ OYARZUN OLIVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION MUNICIPAL
DIRECCION MUNICIPAL
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/RBOO/BNGY/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes. (2)